

Bol/98

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil , Abril 20 de 1.999

Señores Accionistas de
NAMELTI S.A.
Ciudad

D e mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 92.14.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 el día 13 de Octubre de 1.992 y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía NAMELTI S.A. ,que ha de celebrarse el 24 de Marzo de 1.999, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías, una vez que ha cumplido con las obligaciones que me impone el artículo 321 y siguientes a la misma Ley , permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente INFORME , sobre la revisión practicada a Libros, Cuentas, Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias, Comprobantes ,etc. Correspondiente al Ejercicio Económico del año 1.998 como sigue:

En mi criterio la administración ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones adoptadas por la Junta General.

Debo declarar que durante el desarrollo de cada una de nuestras revisiones a Libros y Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico Financiero del año 1.998 que es objeto de este informe , se nos ha prestado la más amplia colaboración de parte de los Administrativos de la Compañía .

Del examen de Registros de Acciones y Accionistas , Comprobantes y Libros de Contabilidad, así como el archivo de la correspondencia, pudimos apreciar que estan siendo llevados de conformidad con las disposiciones legales pertinentes .

Considero que la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son los adecuados para el efecto.

En el presente informe dejo expresa constancia que para el cumplimiento de mis funciones, me he sujetado a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías , contando para el efecto con la colaboración de parte de los administradores de la empresa.

He revisado todos los procedimientos de control y yo considero que son los adecuados para que toda la información que llega al departamento de Contabilidad sean real y 100% veraz.

Las cifras o saldos de las cuentas que aparecen en los Estados Financieros , en mi opinión guardan correspondencia con los saldos de las cuentas registradas en los Libros de Contabilidad de la Compañía .

Considero las limitaciones propias de cualquier examen como el llevado acabo en mis funciones de comisario , es posible que existan errores o inconsistencia detectadas en el curso de nuestro examen, sin embargo opino que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad General Aceptados ; y por lo mismo presentan razonablemente la contabilidad requerida por los administradores, accionistas y entidades de control.

El análisis comparativo de los principales Indicadores Financieros corresponden a los últimos Ejercicios Económicos , presentan las relaciones que a continuación se expresan:

1.- LIQUIDEZ ABSOLUTA

1.997

1.998

Total Disponible
Total Pasivo Corriente

$$\frac{0}{22'003.696} =$$

$$\frac{12'855.990}{25'567.744} = 0.50$$

2.- INDICE DE SOLVENCIA

Total Activo Corriente
Total Pasivo Corriente

$$\frac{35'926.356}{22'003.696} = 1.63$$

$$\frac{57'697.869}{25'567.744} = 2.25$$

3.- LIQUIDEZ GLOBAL

Total Activos
Total Pasivos

$$\frac{37'279.293}{22'003.696} = 1.69$$

$$\frac{59'451.298}{25'567.744} = 2.32$$

28 APR 1999

4.- CAPITAL DE TRABAJO

Total Activo Corriente	35'926.356	57'697.869
(-) Total Pasivo Corriente	<u>22'003.696</u>	<u>25'567.744</u>
	13'922.660	32'130.125

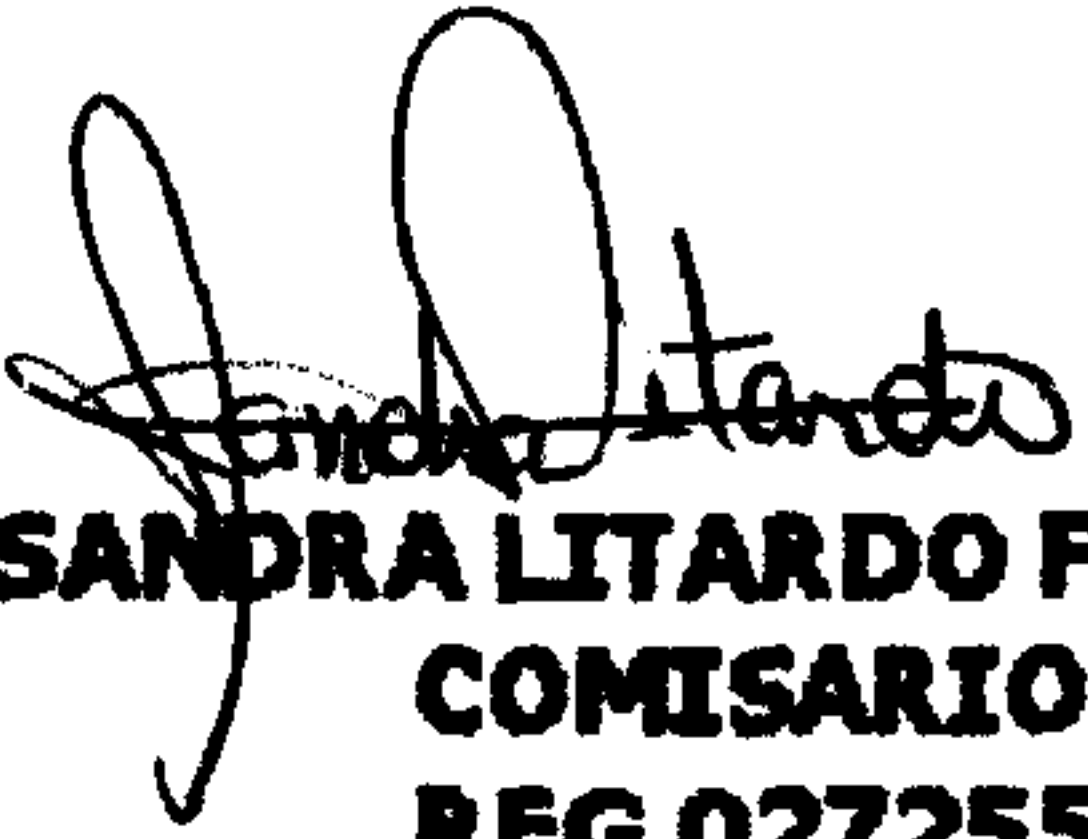
5.- MARGEN UTILIDAD BRUTA

Utilidad Bruta	<u>172'734.621</u> = 100%	<u>478.578.152</u> = 100%
Ventas Netas	172'734.621	478'578.152

Ni el Estado Social , ni la Junta General de Accionistas han establecido la obligación de presentar garantías por parte de los Administradores ; en consecuencia no existen tal requisito para el desempeño de los cargos de Presidente y Gerente General.

Agradeciendo la cooperación brindada por el Departamento de Contabilidad , como las facilidades ofrecidas por los señores Presidentes y Gerente General de la Compañía ; para el cumplimiento de mis funciones legales, y reiterando este agradecimiento y mis especiales consideraciones a los señores Accionistas por la confianza que se dignaron dispensarme , suscribo el presente informe.

Atentamente,


SANDRA LITARDO FUENTES
COMISARIO
REG.027255

20. 1000 1099